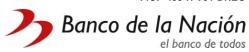
F.OP-433-D-	-V01-DNEG

Banco de la Nación el banco de todos			FECHA <u>:</u>	<i> </i>
SOLICITUD DE PRÉSTAMO				
☐ P.M. CLÁSICO ☐ P.M CONVENIO ☐ CO	OMPRA DEUDA TC 🔲 P. I	ESTUDIOS OTRA MODA	ALIDAD P:	
1DATOS DEL TITULAR				
INFORMACION PERSONAL	ESTADO CIVIL: S	C D V D D SEX	O:□M □F	
/ APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	1	NOMBRES	
AI ELLIDO I AI ENNO	AI LLLIDO WATENNO		NOMBRES	
□ DNI □ OTRO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	/ No DOCHIV	MENTO DE IDENTIDAD	/ - FECHAI	E NACIMIENTO
DOGOMENTO DE IDENTIDAD	N BOOOK	ILIVIO DE IDEIVIDAD	LOTIVE	JE W COMMENTO
TELÉFONO CASA	TELÉFONO MÓVIL	CORREC	O ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN (AV.	CA. JR.)	/ URB. /	COOPERATIVA / B	ARRIO / AAHH
	PROVINCI	/ A	DEPARTAN	MENTO
INFORMACION LABORAL / PENSIONARIA				
CONDICIÓN: NOMBRADO CONTRATA	.DO □ CAS □ CESAI	NTE VIUDEZ OTR	0:	
CENTRO LABORA	 L	/ TELÉFONO	1	ANEXO
I		1		
DISTRITO	PROVINCIA	,	DEPARTAMENTO	_
ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (INFORMACIÓ	ÓN PERIÓDICA) A	□ PÁ	AGINA WEB (MULTI	RED VIRTUAL)
☐ DOMICILIO PARTICULAR ☐ CENTRO L	ABORAL CORREC	ELECTRÓNICO 🗆 DI	RECCIÓN DE COR	RESPONDENCIA
INFORMACIÓN PATRIMONIAL				
PATRIMONIO PERSONAL A LA FECHA S/.				
DATOS DEL CÓNYUGE				
1 – <u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u> CENTRO LABORAL:		FECHA D	E NACIMIENTO:	
DATOS DE LOS HIJOS				
1 – NOMBRES Y APELLIDOS:		FECHA DE NACIMIENTO:	1 1	SEXO:□M□F
2 - NOMBRES Y APELLIDOS:		FECHA DE NACIMIENTO:	: 1 1	SEXO:□M□F
3 - NOMBRES Y APELLIDOS:		FECHA DE NACIMIENTO:	: 1 1	SEXO:□M□F
MOTIVO DEL PRÉSTAMO	TUDIOS	PARA SER LLENADO POR EI		
REMODELAR LA CASA INV GASTOS ESCOLARES PAG COMPRAR AUTO DE SEGUNDA VIA	TUDIOS ERTIR EN NEGOCIO GAR DEUDAS JAR RO	CALIFICA: SI NO (M SOBRE ENDEUDADO CALIFICACIÓN SBS DOCUMENTACION INCOMPL OTRO	 ETA	

		F.OP-433-D-V01-DNEG
OBSERVACIONES: DESEMBOLSO: SI	NO (INDICAR MOTIVO)	
->		
2DATOS DEL FIADOR/GARANT		
INFORMACION PERSONAL	ESTADO CIVIL: S]C□V□D SEXO:□M□F
THE ORIGINAL PROPERTY.	LOTABO OTVIE.	
/ APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	/ NOMBRES
	, <u></u>	
□DNI □OTRO:	/	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° DOCUMENT	TO DE IDENTIDAD FECHA DE NACIMIENTO
1	1	
TELÉFONO CASA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
		1
DIRECCIÓN (A	V. CA. JR.)	URB. / COOPERATIVA / BARRIO / AAHH
		1
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
INFORMACION LABORAL / PENSIONARIA		
CONDICIÓN: ☐ NOMBRADO ☐ CONTRA	TADO □ CAS □ CESANTE	□ VIUDEZ □ OTRO:
	,	
CENTRO LABOR	/ RAL	TELÉFONO ANEXO
,		,
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
INFORMACIÓN PATRIMONIAL		
PATRIMONIO PERSONAL A LA FECHA S/		
3CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE SE EFECTÚA A TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 179° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 26702, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LITERALMENTE: "TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE A UNA EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO O DEL SISTEMA DE SEGUROS TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. QUIEN VALIÉNDOSE DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA SOBRE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, OBTIENE DE UNA EMPRESA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO O DE SEGUROS, UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO, DIRECTAS O INDIRECTAS, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LA PRÓRROGA O REFINANCIACIÓN DE TALES OPERACIONES, QUEDA SUJETO A LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 247° DEL CÓDIGO PENAL. SIN PERJUICIO DE LA SANCIÓN PENAL A QUE SE ALUDE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA, PARA RESOLVER EL RESPECTIVO CONTRATO O DAR POR VENCIDOS TODOS LOS PLAZOS PACTADOS, PROCEDIENDO A EXIGIR LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES. EL DEUDOR DE UNA EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO NO PUEDE REALIZAR ACTO DE DISPOSICIÓN A TITULO GRATUITO DE SUS BIENES, SIN PREVIA COMUNICACION ESCRITA A LA EMPRESA ACREEDORA. LOS ACTOS A TITULO GRATUITO U ONEROSO QUE REVISTAN EL CARACTER DE SIMULADOS, SERAN INFEICACES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 219° INCISO 5) Y 221° INCISO 3) DEL CODIGO CIVIL, SEGUN CORRESPONDA. EL ACREEDOR PUEDE EJERCER EL DERECHO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1219°, INCISO 4) DEL CODIGO CIVIL".		

FIRMA DEL FIADOR/GARANTE

FIRMA DEL CLIENTE

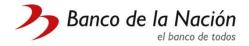


SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO

SEÑORES **BANCO DE LA NACIÓN**<u>PRESENTE</u>.-

ME DIRIJO A USTEDES A FIN DE SOLICITARLES LA CANCELACIÓN (PAGO) TOTAL DEL PRÉSTAMO QUE ME FUE OTORGADO BAJO EL SIGUIENTE DETALLE:

N° DE PRÉSTAMO:	
FECHA EN QUE SE OTORGÓ EL PRÉSTAMO (DD/MM/AA):	
MONTO TOTAL DEL PRÉSTAMO OTORGADO:	S/.
FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD (DD/MM/AA):	
MONTO PENDIENTE DE PAGO A LA FECHA:	S/.
*ESTOS RECUADROS SON LLENADOS POR EL SUSCR	ITO CON APOYO DE PERSONAL DEL BANCO
LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE CANCELARA PROVIENEN DE OTRO PRÉSTAMO AL QUE HE ACC TANTO, EN ESTE ACTO AUTORIZO AL BANCO DESEMBOLSADO EN ESE SEGUNDO PRÉSTAMO SEÑALADO EN EL RECUADRO ADJUNTO.	EDIDO EN EL BANCO DE LA NACIÓN. POR DI PARA QUE CON CARGO AL MONTO
DE IGUAL FORMA, DECLARO HABER SIDO INFOI CONOCIMIENTO DE QUE DEBO PAGAR LA(S) PE CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL SEGUNI SEGÚN CONTRATO, ELLO ADEMÁS DEL PAGO ESTABLECIDOS EN EL REFERIDO CONTRATO CON EL	RIMA(S) DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN DO PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO, DE LAS COMISIONES Y DEMÁS GASTOS
SUSCRIBO EL PRESENTE DOCUMENTO EN SEÑ CONTENIDO.	AL DE PLENA CONFORMIDAD CON SU
ATENTAMENTE,	
EL SUSCRITO / CLIENTE NOMBRE : DNI : TELÉFONO :	
DOMICITIO:	



CARTA DE INSTRUCCIONES PRÉSTAMO MULTIRED

CIUDAD:
FECHA:
SEÑORES
PRESENTE
POR LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE A LA FECHA EL SUSCRITO ES DEUDOR CREDITICIO DEL BANCO DE LA NACIÓN ("BANCO"), EN CALIDAD DE TITULAR/FIADOR, POR LO QUE INSTRUYO A USTEDES PARA QUE IRREVOCABLEMENTE EJECUTEN LO SIGUIENTE:
1.MANTENER EL PAGO DE MI REMUNERACIÓN, PENSIÓN O CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE ME CORRESPONDA EN MI CONDICIÓN DE [
2.REALIZAR LOS DEPÓSITOS POR COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS – CTS EN [
3.EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, SU REPRESENTADA PODRÁ ACEPTAR CUALQUIER

- 3.EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, SU REPRESENTADA PODRÁ ACEPTAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE LE SOLICITE SÓLO EN EL SUPUESTO QUE EL SUSCRITO LE PRESENTE PREVIAMENTE UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR EL BANCO. SIN PERJUICIO DE ELLO, TAMBIÉN AUTORIZO EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SU REPRESENTADA O A QUIEN HAGA SUS VECES, A AFECTAR MI PLANILLA ÚNICA DE PAGOS, CARGANDO AUTOMÁTICAMENTE EL MONTO DE TODAS LAS CUOTAS PENDIENTES O ADEUDADAS AL BANCO, EN LAS FECHAS EN QUE SE PAGUEN LAS REMUNERACIONES O PENSIONES, PARA QUE LAS ABONEN EN LA CUENTA Y DENTRO DEL PLAZO QUE EL BANCO LES INFORME.
- 4.INFORMAR AL BANCO DENTRO DE LAS 24 HORAS DE OCURRIDO, EL TÉRMINO O SUSPENSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O PENSIONARIO DEL SUSCRITO POR CUALQUIER MOTIVO. EN ESTE SUPUESTO Y A SOLO REQUERIMIENTO DEL BANCO, AUTORIZO A SU REPRESENTADA A DEPOSITAR EN LA CUENTA QUE ÉSTE INDIQUE, EL IMPORTE DE LAS COMPENSACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O CUALQUIER OTRO CONCEPTO ECONÓMICO QUE ME CORRESPONDA PERCIBIR, A EFECTOS DE CANCELAR LOS SALDOS QUE PUDIERA ADEUDAR AL BANCO POR CUALQUIER CRÉDITO DEL QUE SEA TITULAR/FIADOR.
- 5.DE PRESENTARSE ALGÚN SALDO IMPAGO EN ALGÚN CRÉDITO, YA SEA COMO TITULAR/FIADOR, DESPUÉS DE APLICAR LOS FONDOS ANTES INDICADOS, AUTORIZO AL BANCO A EXTENDER UN NUEVO CRONOGRAMA DE PAGOS, CON CUOTAS QUE VENCERÁN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN DICHO CRONOGRAMA. ESTE CRONOGRAMA DE PAGOS SERÁ REMITIDO POR EL BANCO A MÍ DOMICILIO SEÑALADO AL MOMENTO DE LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER RECOGIDO POR MÍ EN EL BANCO.

² Indicar el nombre de la entidad empleadora o previsional.

¹ Indicar si es trabajador o pensionista.

³ Indicar el nombre del banco o entidad financiera depositaria de la CTS.

TITULAR / PRESTATARIO	GARANTE: FIADOR / AVAL
NOMBRES	NOMBRES
APELLIDOS:	APELLIDOS:
DNI:	DNI:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CARTA DE INSTRUCCIONES, SE EFECTÚA A TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 179° DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 26702, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE A UNA EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO O DEL SISTEMA DE SEGUROS TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. QUIEN VALIÉNDOSE DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA SOBRE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, OBTIENE DE UNA EMPRESA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO O DE SEGUROS, UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO, DIRECTAS O INDIRECTAS, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LA PRÓRROGA O REFINANCIACIÓN DE TALES OPERACIONES, QUEDA SUJETO A LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 247° DEL CÓDIGO PENAL. SIN PERJUICIO DE LA SANCIÓN PENAL A QUE SE ALUDE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA, PARA RESOLVER EL RESPECTIVO CONTRATO O DAR POR VENCIDOS TODOS LOS PLAZOS PACTADOS, PROCEDIENDO A EXIGIR LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES."